

2025

1570

1570



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2590

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.: RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:
LOBBY BAR TIKAL

CLAVE CATASTRAL:
905001001012001-

ACTIVIDAD:
REST. C/UTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA FED. CHETUMAL -PUERTO JUAREZ KM 250 MZA 12 LT 01 colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 00:00 HR de a 15/03/2012

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
815

EXPIRA:
31/12/2026

TESORERO MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
01007

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 2590

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.: RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:
LOBBY BAR TIKAL

CLAVE CATASTRAL:
905001001012001-

ACTIVIDAD:
REST. C/UTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:
CARRETERA FED. CHETUMAL -PUERTO JUAREZ KM 250 MZA 12 LT 01 colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 10:00 a 00:00 HR de a 15/03/2012

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:
815

EXPIRA:
31/12/2026

TESORERO MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:
01007

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

